

8 de cada 10 chilenos estima que la nueva constitución debe contar con una mirada ecológica

Así lo indicó un estudio de opinión encargado por el Centro de Acción Climática de la PUCV a Ipsos, que entre sus resultados destacó que el 26% de las y los encuestados cree que el derecho, acceso y desprivatización del agua debieran asegurarse en la nueva carta magna.

12 de mayo, 2021.- Estudio de Opinión sobre Cambio Climático y Medio Ambiente es el nombre de la encuesta publicada recientemente, que entre sus principales hallazgos estableció que un 79% de los chilenos considera que la nueva constitución debe contar con una perspectiva de protección al medio ambiente.

Los resultados de la medición realizada por IPSOS, además indicaron que el 54% de las personas encuestadas declararon estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el compromiso con una constitución verde es relevante para definir el voto por una persona candidata a constituyente, agregó el informe.

El estudio - realizado a nivel nacional por encargo del Centro de Acción Climática de la PUCV, tiene como objetivo conocer la opinión de la ciudadanía respecto de la agenda pública sobre cambio climático y medio ambiente y abordó aspectos relacionados con institucionalidad y política ambiental, así como elecciones y proceso constituyente.

Entre las respuestas de este apartado, un 26% del universo de encuestados considera que la nueva constitución debería incorporar aspectos ambientales tales como acceso universal al agua, desprivatización del agua y el derecho a ésta, seguido por un 12% que menciona la regulación a empresas contaminantes, 11% al cuidado del medio ambiente, 9% al cuidado del aire, contaminación y emisiones en general y un 4% afirma que el cambio climático debería considerarse dentro de la nueva carta magna.

Marcelo Mena, director del Centro de Acción Climática de la PUCV, afirmó que en la última década hemos podido apreciar un aumento paulatino en la preocupación de la ciudadanía por temas y problemáticas ambientales". El académico agregó que "ahora, por ejemplo, el cambio climático pasó de ser percibido como un problema futuro a una preocupación actual. Hemos vivido una megasequía, incendios forestales, olas de calor y episodios de marea roja, entre otros, por lo tanto, es natural que esa preocupación se vea reflejada en las prioridades de cara al proceso constituyente", concluyó Mena.

Adicionalmente, la medición arrojó que el 78% de las personas está de acuerdo o muy de acuerdo con que la protección de los glaciares mediante una ley debiera considerarse una prioridad para el país, así como un 79% que cree que se debe crear un Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) para preservar el patrimonio natural del país.

La encuesta fue aplicada a 800 personas a nivel nacional, de más de 18 años, entre el 29 de abril al 6 de mayo de 2021, con un margen de error de ±3,46%.